Título del Proyecto*: PALABRAS QUE HACEN MUNDO: USOS Y LÍMITES DE NOCIONES DE EVIDENCIA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS*

Unidad Académica de radicación del proyecto: Facultad de Psicología

Lugar de Trabajo: Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba

Titular: CRUZ, MARIANA ANDREA

Co-Titular: ARIS GRANDIO, CARLOS

Integrantes Responsables:

DI FRANCISCO
PERSIA NICOLÁS
REVILLO DAMIAN ALEJADRO

Integrantes en Formación Estudiantes:

AVILA CIGNETTI CIPRIA MARÍA DE LOS MILAGROS
RESTOM JUAN JOSÉ
GUZMÁN BRANCO MARTÍN

Integrantes Colaboradores/as:

RENDON CONSTANZA ALEXANDRA

Línea de Proyecto: “Formar”

Tipo de acreditación: Subsidio

Periodo: 2020-2021

Institución acreditadora: Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba.

Resolución de aprobación N° 233/2020 - Secretaria de Ciencia y Tecnología-U.N.C

Resolución de otorgamiento de subsidio N° 273/2020 - Secretaria de Ciencia y Tecnología-U.N.C

RESUMEN

Para el presente proyecto, elegimos continuar con la comprensión de la dimensión de las prácticas: lo que las personas hacen, el significado que adquieren tales actividades, las razones que sostienen para hacerlo. Elegimos trabajar ya no a partir de las definiciones teóricas del reduccionismo y sus diferentes formas, sino desde su operar práctico a través de la exigencia de justificación científica en las prácticas de los profesionales en distintos ámbitos, mediante la apelación y requerimiento de evidencias científicas en sus intervenciones. El de evidencia, es uno de los conceptos que se invoca frecuentemente a la hora de fundamentar las prácticas sociales de distintos agentes. Por ejemplo, es habitual en la actualidad escuchar que las prácticas (o incluso políticas públicas) deben estar apoyadas o basadas en evidencia. En este contexto, en un sentido amplio, que una intervención o práctica esté basada en la evidencia se refiere a la idea de que éstas se derivan de los resultados de investigaciones que se han realizado siguiendo ciertos estándares que operan como criterios de validez. Uno de estos estándares para considerar que existe evidencia que apoya una intervención particular, por ejemplo, es el de que se hayan publicado dos estudios prospectivos aleatorizados demostrando la eficacia de dicha intervención (Wampold y Bhati, 2004). En este uso, evidencia remite al movimiento basado en evidencia, que surge con el propósito de evitar los métodos no sistemáticos e "intuitivos" de la práctica clínica en favor de un enfoque más riguroso desde el punto de vista científico. Este rigor se lograría mediante la toma de decisiones clínicas basadas en el examen de la evidencia derivada de la investigación clínica actualizada (Goldemberg, 2005). Este movimiento se fue constituyendo a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y terminó de instituirse en la década del 80´ en medicina y posteriormente, a partir de la década del 90´ se empezó a replicar en otras disciplinas sociales, a pesar de haber sido objeto de numerosas críticas (epistemológicas, metodológicas y políticas) desde su origen (por ejemplo, Stumberg, 2019). Objetivo general: Analizar críticamente los significados de evidencia y práctica basada en evidencia provenientes del contexto biomédico y su operatividad en ámbitos socio culturales, institucionales y profesionales.

Dato de contacto: mariana.cruz@unc.edu.ar